



FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No 1 de 3

No. de Auditoría: 06/2022.

Oficio No.: TOIC/11/030/441/2022.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional



Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Gestión Académico-Administrativa



Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

ACUSSE

11 OCT 2022

HORA: 16:49

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.

ENTRADA FOLIO:

NOMBRE: Cacarella

C.P. PEDRO JOSEPH MOISÉS CASCA PINEDA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja,
Edificio de Gobierno, Col. Héroes de Padlierna,
C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Presente.



Con relación a la Orden del Acto de Fiscalización de la Auditoría 06/2022 "Gasto Corriente" emitida con oficio No. TOIC 11/030/316/2022 del 25 de julio de 2022 y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XXIV y 44 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 25, 26, 29 y 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; así como del Programa Anual de Fiscalización 2022, nos permitimos adjuntar el Informe de Resultados Finales de la Auditoría practicada a esa Subdirección de Recursos Financieros adscrita a la Secretaría Administrativa, específicamente al rubro de "Gasto Corriente".

En el informe adjunto, se presentan con detalle los resultados de la auditoría y se informa que ésta concluyó con siete resultados, mismos que fueron previamente comentados y aceptados por lo servidores públicos responsables de su atención, siendo estos los siguientes:



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No 2 de 3

No. de Auditoría: 06/2022.

Oficio No.: TOIC/11/030/441/2022.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

Resultados Definitivos

| No. | Descripción | Monto por Aclarar (miles de pesos) |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Pago de recargos, actualizaciones y multas por \$26,655,368.21 con recursos del presupuesto de la Universidad, incumpliendo con la normatividad vigente en la materia, asimismo la falta de documentación justificante y la omisión del registro contable de recargos. | \$26,655.3 |
| 2 | Registró de ADEFAS por la cantidad de \$1,322,453.50; sin documentación soporte que acredite que corresponden a gastos devengados no pagados. | \$847.9 |
| 3 | Extemporaneidad en la comprobación de los recursos otorgados por comisiones nacionales de hasta 157 días hábiles, además, en la comprobación del gasto se consideraron facturas con fechas fuera del periodo autorizado de la comisión, aunado a que tres comisionados presentan saldo deudor, sin que se hayan realizado acciones para la recuperación vía nómina de los mismos. | \$8.7 |
| 4 | De la revisión y análisis efectuado a las CLC's, correspondientes al ejercicio 2021, se detectaron tres pagos por un monto total de \$696,046.40 por concepto de arrendamiento de los edificios ocupados por las Unidades UPN de la CDMX (094, 095 y 098), sin que estuvieran debidamente justificados con los documentos legales (contratos) que determinen la obligación de realizar dichos pagos. | \$696.0 |
| 5 | Extemporaneidad en el reintegro de \$6,328,169.00 a la TESOFE del recurso asignado al Programa de Becas "Elisa Acuña", 31 días posteriores al cierre del ejercicio 2021. | \$6,328.1 |
| 6 | De la revisión y análisis efectuado a las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes al ejercicio 2021 y primer trimestre 2022, se detectaron deficiencias en la comprobación y justificación del gasto, así como la falta de requisición, pedido u orden de servicio, autorizaciones, sello de suficiencia presupuestal, etc; situaciones que se han presentado de manera reincidente. | \$10,481.8 |
| 7 | De la confrontación de cifras presentadas entre el Estado del Ejercicio del Presupuesto y el Listado de CLC's Pagadas, ambos con corte al 31 de diciembre de 2021, se detectaron variaciones en el presupuesto ejercido en 10 partidas de gasto. | \$691.1 |



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA.

OFICIO RESUMEN

Hoja No 3 de 3

No. de Auditoría: 06/2022.

Oficio No.: TOIC/11/030/441/2022.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

Por lo antes expuesto, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se continúe fortaleciendo el sistema de control interno y el estricto cumplimiento de la normatividad; asimismo, remitir a este órgano fiscalizador, la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones en el plazo acordado.

ATENTAMENTE.

**LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

c.c.p. Dr. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.

Lic. Karla Ramírez Cruz. - Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
Archivo.

OUAE/EAD/lbc.

OIC/U/PNI: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Planta Baja, Colonia Héroes de Padlierna, C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tel. (55) 56 30 97 00 Ext. 1513.

www.upn.mx





FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Función Pública



2022 Flores para la Nación
Ministerio de la Educación

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No 1 de 59

No. de Auditoría: 06/2022.

Oficio No.: TOIC/11/030/441/2022.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Acto de Fiscalización: Auditoría 06/2022 a la Subdirección de Recursos Financieros
al rubro de Gasto Corriente

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------|------|
| | HOJA |
| I. Objetivo y Alcance. | 2 |
| II. Área fiscalizada y Antecedentes. | 3 |
| III. Resultados. | 3 |
| IV. Monto y resumen. | 16 |
| V. Opinión o Dictamen. | 17 |
| VI. Cédulas de Resultados Definitivos. | 19 |



Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

I. Objetivo y Alcance.

I.1 Objetivo.

Comprobar que los recursos autorizados y ejercidos, se lleven a cabo conforme al marco normativo que regula su operación y que se encuentren con su documentación soporte respectiva, con principios de transparencia, eficiencia, eficacia, atendiendo los decretos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

I.2 Alcance.

Mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a través de pruebas selectivas, se evaluaron las operaciones realizadas por la Subdirección de Recursos Financieros adscrita a la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en el rubro de "Gasto Corriente" en el ejercicio 2021 y primer trimestre de 2022, como a continuación se muestra:

| Periodo | Capítulo | Universo | Población | Muestra | % |
|--------------------|---------------|----------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|---------|
| | | (Estado del Ejercicio del Presupuesto) \$ | (Listado de CLC Pagadas) \$ | \$ | |
| Ejercicio 2021 | Capítulo 1000 | 825,031,185.08 | 886,335,893.93 | 7,090,951.54 | 0.8 % |
| | Capítulo 2000 | 10,279,132.23 | 11,359,735.53 | 9,411,948.39 | 82.9 % |
| | Capítulo 3000 | 131,210,600.72 | 132,846,924.46 | 75,579,930.26 | 56.9 % |
| | Capítulo 4000 | 0.00 | 6,328,169.00 | 6,328,169.00 | 100% |
| | | 966,520,918.03 | 1,036,870,722.92 | 98,410,999.19 | |
| Enero - Marzo 2022 | Capítulo 1000 | 144,521,470.11 | 144,233,370.02 | 2,451,791.04 | 1.7 % |
| | Capítulo 2000 | 71,765.76 | 71,765.76 | 0.00 | 0 % |
| | Capítulo 3000 | 10,852,835.70 | 10,857,077.29 | 2,691,606.40 | 24.79 % |
| | Capítulo 4000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 % |
| | | 153,446,071.57 | 155,182,213.07 | 5,143,397.44 | |



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Flores
CIVIL MAGDALENA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No 3 de 59

No. de Auditoría: 06/2022.

Oficio No.: TOIC/11/030/441/2022.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional.

Área Fiscalizada: Subdirección de Recursos Financieros.

Sector: Educación.

Clave del programa y descripción: 350 "Gasto Corriente"

Clave: 11030.

II. Área fiscalizada y Antecedentes.

II.1 Área fiscalizada.

Subdirección de Recursos Financieros adscrita a la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente al rubro de Gasto Corriente.

II.2 Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2022, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, se ordenó la práctica de la Auditoría No. 06/22 al rubro de "Gasto Corriente", mediante oficio No. TOIC11/030/316/2022 del 25 de julio de 2022 a la Subdirección de Recursos Financieros adscrita a la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, recibido en la misma fecha, formalizando el inicio del acto de fiscalización mediante el acta de inicio de auditoría del 25 de julio de 2022.

El personal que participó por parte de este Órgano Interno de Control, fue el siguiente: CC. Auditores Públicos, L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la UPN, Coordinador, Lic. Eida Alonzo Duran, Jefe de Grupo y supervisor de la ejecución de la auditoría y la C.P. Leticia Barrón Cruz, Auditora. La revisión concluyó el 6 de octubre de 2022, con la firma de las Cédulas de Resultados Definitivos.

La Subdirección de Recursos Financieros tiene como objetivo primordial, "Controlar las operaciones financieras, contables y presupuestarias que efectúen los Órganos de la Universidad Pedagógica Nacional, para vigilar, supervisar y proporcionar la información y documentación requerida por las entidades globalizadoras".

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.

Se determinaron siete resultados, siendo estos los siguientes:

I. Pago de recargos, actualizaciones y multas por \$26,655,368.21 con recursos presupuestarios de la universidad y falta de documentación justificante.